

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**36508** *Anuncio de subasta notarial ante el Notario don Juan Pedro Serna Martínez, del ilustre Colegio Notarial de Murcia, con residencia en San Pedro del Pinatar.*

Don Juan Pedro Serna Martínez, Notario del ilustre Colegio de Murcia, con residencia en San Pedro del Pinatar,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en calle Miguel Hernández, s/n, escalera 4.ª, 1.º E (edificio "Goya"), de San Pedro del Pinatar, código postal 30740, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Entidad número tres: Vivienda unifamiliar en planta baja tipo D, sita en el término de San Pedro del Pinatar, Murcia, paraje de Los Antolinos, hoy parcela cinco A del Plan Parcial Residencial Nuevo San Pedro, y en la calle Pontevedra, hoy número 6, sobre un solar de ciento ochenta y seis metros cuadrados. La parte destinada a vivienda tiene una superficie construida de ciento tres metros, setenta decímetros cuadrados; en la parte delantera tiene un jardín de treinta y ocho metros, treinta y ocho decímetros cuadrados de superficie, y a la espalda un patio de veintiocho metros, cincuenta y cinco decímetros cuadrados de superficie; el garaje tiene una superficie construida de quince metros, treinta y siete decímetros cuadrados y útil de catorce metros cuatro decímetros cuadrados. Está distribuida en porche, vestíbulo, salón-comedor, pasillo, tres dormitorios, baño, cocina, porche sin patio y garaje.

Linda: Al norte, con entidad número dos; al sur, entidad número cuatro; al oeste o fondo, con Antonio Basons y otros integrantes de la comunidad "Los Álamos", al este o frente, con calle Pontevedra, por donde tiene su entrada.

Cuota: Doce enteros seiscientos ochenta y cinco milésimas de otro por ciento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de San Javier número 2, al libro 228 de Pinatar, folio 199, finca número 17.064.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en el local de mi notaría, sito en la calle Miguel Hernández, s/n, escalera 4.ª, 1.º E, de San Pedro del Pinatar, Murcia.

La primera subasta tendrá lugar el día 4 de diciembre de 2012, a las 11,00 horas, siendo el tipo base el de doscientos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y ocho euros con setenta y seis céntimos (268.258,76 €); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta tendrá lugar el día 10 de enero de 2013, a las 11,00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 12 de febrero de 2013, a las 11,00 horas, sin sujeción a tipo. Si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor tendrá lugar el día 21 de febrero de 2013, a las 11,00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

San Pedro del Pinatar, 16 de octubre de 2012.- El Notario del ilustre Colegio Notarial de Murcia.

ID: A120073241-1